

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2545/20

AYUNTAMIENTO DE RIOJA

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Almería, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en Portal de Transparencia de este Ayuntamiento ubicado en www.rioja.es.

En Rioja, a 20 de julio de 2020, fecha que se indica mediante la firma electrónica de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Manuel Juárez Fernández.